

educadores y la enseñanza de su elección.

Los segundos proclaman que siendo el niño un futuro ciudadano, perteneciendo al Estado, éste tiene únicamente la facultad de educar e instruir.

Los partidarios del derecho paternal, denominándose liberales, quieren una libertad que se convierte en la tiranía paternal y en la confiscación de la libertad del niño.

Los partidarios del derecho del Estado van al monopolio, al despotismo gubernamental y a la domesticación de las inteligencias infantiles.

Por eso a la pregunta: ¿a quién pertenece el niño? respondo resueltamente: ni a la familia ni al Estado, sino a sí mismo; y al supuesto derecho de la familia y del Estado, cuyas entidades no tienen, respecto del niño débil, ignorante y desarmado, más que deberes, opongo el derecho del niño.

El niño tiene derecho al pan del cuerpo, desarrollo físico; al pan de la inteligencia, desarrollo intelectual, y al pan del corazón, desarrollo de su ser afectivo. En consecuencia, la educación tiene por fin: físicamente, formar cuerpos sanos, robustos y bellos; intelectualmente, constituir inteligencias cultivadas, y moralmente, desarrollar corazones buenos, generosos y fraternales.

En lo tocante a la enseñanza, es decir, a la constitución de inteligencias cultivadas, ¿qué conviene hacer?

En este punto el deber es doble.

1º *Negativo*. Alejar la inteligencia del niño del error, de la preocupación y de la mentira.

2º *Positivo*. Hacer que el niño conozca y ame la Verdad.

Pero ¿dónde está la Verdad? ¿Quién la posee? ¿Quién puede considerarse como su detentador?

A esta capitalísima pregunta respondo: La verdad no existe, se crea; no está detrás de nosotros, sino delante; es como la ciudad que se va edificando y que cada día se embellece y se ilumina.

Únicamente los dogmáticos y los metafísicos pueden enorgullecerse vanamente con la posesión de la verdad y creerse con derecho a imponerla a los demás.

Usen o no sotana, enseñen en nombre de la Religión o del Estado, esos dogmáticos son siempre peligrosos y como tales han de ser rechazados.

Ya que la verdad se halla dentro de nosotros, es necesario dejar al niño que busque *por sí mismo* esa verdad cada vez más grande y luminosa hacia la cual nos dirigimos.

Si no poseemos *la* verdad, poseemos *unas* verdades.

Estas verdades son las nociones de las ciencias ya ciertas, demostrables y evidentes; son los conocimientos adquiridos, las realidades positivas, las proposiciones comprobadas y comprobables.

Estas verdades, en una palabra, forman el conjunto de conocimientos ciertos que constituyen en el presente el *capital intelectual de la humanidad*.

Poner este capital-saber (comunismo cerebral) a la disposición de todos los niños es lo que de nosotros exige el derecho de ese pequeño ser inteligente en período de formación y de desarrollo.

SEBASTIÁN FAURE

Justicia distributiva

X., tendero de comestibles, comparece ante el Juzgado por haber despachado géneros alimenticios adulterados.

PRESIDENTE.—X.: el inspector ha comprobado que vuestro chocolate es un compuesto al que sobra tanto óxido

de mercurio y tierra roja como le falta soconusco.

X.—Cierto.

PRESIDENTE.—Que vuestro café está fabricado con hígado de caballo tostado al horno, polvo de madera de caoba y caramelo; que vuestras lente-